JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Tunja, primero (01) de noviembre de dos mil trece (2013).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Radicación N°: 15000-33-33-003-2012-00108
Demandante: OMAR ENRIQUE GÓMEZ PINEDA
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACIÓN DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	**VALOR**
AGENCIAS EN DERECHO	El 9% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 8 de octubre de 2013
Total de las Agencias	El 9% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 8 de octubre de 2013

GASTOS DEL PROCESO	**VALOR**
Gastos del Proceso Notificación y envió correo	$39.000
Total Gastos del Proceso	$39.000

Total Costas del Proceso TREINTA Y NUEVE MIL PESOS /CTE. más el 9% del valor de la condena impuesta en la Sentencia de ocho (8) de octubre de dos mil trece 2013.

XIMENA ORTEGA PINTO

Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy primero 1 de noviembre de 2013 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día viernes (1) de noviembre de 2013 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día martes seis (06) de noviembre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

XIMENA ORTEGA PINTO

Secretaria